



| | |
|----------------------------|---------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 21 DIC 2011 | |
| Recibido..... | 1130.....Hs. |
| Esp. N°..... | 25636..... DB |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo Provincial que a través del área que corresponda, y ante la grave situación económico-financiera que atraviesa la Comuna de Villa Guillermina, arbitre todos los medios necesarios a fin de paliar tal situación, permitiendo el normal desenvolvimiento del Gobierno Local, y en particular el pago de los sueldos atrasados de sus empleados.



RICARDO UE



ALEJANDRA del H. OBEID
Diputada Provincial
Partido Justicialista



MARIO ALFREDO LACAVAL
Diputado Provincial

FUNDAMENTO

Sr. Presidente:

El presente proyecto se funda en la grave situación económico financiera por la que atraviesa la Comuna de Villa Guillermina, lo que acarrea una inestable situación institucional en la localidad.

En este sentido, según acta de Comisión Comunal, suscripta por el presidente comunal saliente, la deuda corriente declarada a la fecha de traspaso de mando es de \$283.000.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Así mismo, es de destacar que las cuentas bancarias fueron entregadas sin fondos, debiendo ser bloqueadas y restringidas en su uso según el caso, ante la incertidumbre que se plantea sobre la cantidad y procedencia de valores que fueran emitidos días antes del traspaso de mando, según consta en las chequeras entregadas por las autoridades salientes y los que pudieran constar en las chequeras que no se entregaron. La comuna no dispone aún de las mismas, desconociendo el motivo de tal cuestión, por lo cual se dio parte a la policía, a efectos de que se esclarezca el hecho.

La anterior gestión dejó una deuda que, de acuerdo a los elementos de información y la documental disponible hasta el momento, se estima en seiscientos mil pesos (\$ 600.000) aproximadamente, lo que afecta sustancialmente el normal funcionamiento de la comuna.

Por otra parte se ha realizado una denuncia ante la falta de cierre del día 07/12/2011 de la caja de "Santa Fe Servicios" (puesto recaudatorio del Nuevo Banco de Santa Fe que funciona en la órbita de la Comuna), y que arroja un saldo negativo de caja de \$ 30.000.-, importe que no se cubriría ni aún aplicando todas las disponibilidades dejadas por la anterior gestión.

De todo ello se desprende como conclusión que la deuda total declarada más los cheques emitidos son de imposible pago. Asimismo, se encuentra pendiente de determinación el pasivo comunal relacionado a las obras en ejecución, su estado de avance, rendición de cuentas de las mismas, etc.

A esto se suma la inmediata necesidad de afrontar los gastos corrientes y, más aún, de abonar los sueldos de diciembre y aguinaldo al personal de planta, eventual y contratado, en una suma estima-



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

da de pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000), para poder sobrellevar esta navidad y fin de año en un marco de paz social.

Es por todo ello que la intervención del Ejecutivo Provincial es de vital importancia a efectos de que brinde el apoyo económico necesario para paliar esta desastrosa situación por la que atraviesa la comuna de Villa Guillermina, sus empleados y por ende la comunidad toda, que hoy se encuentra inmersa en un grave problema y con un futuro seriamente comprometido por una administración irresponsable de la cosa pública.

Por lo expuesto, solicitamos a los señores diputados que acompañen el presente proyecto de comunicación.

BIENSA NE

ALEJANDRA del H. OBED
Diputada Provincial
Partido Justicialista

MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial